



Ayuntamiento de Caudiel

DECRETO

Vista la necesidad de realizar la contratación de la obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL por procedimiento abierto simplificado sumario tramitación ordinaria que se justifica en la Memoria justificativa de la Alcaldía de fecha 03/05/2023, Cód. Validación: AHZA7M4GNY7Y6CGYRACTC4SDZ , a los efectos previstos en el art. 28 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto que por Decreto de Alcaldía Número:2022-0428 se aprobó el Proyecto Básico y de Ejecución de la Obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL incluida en el PLAN DE INVERSIONES CASTELLÓ AVANÇA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL para los ejercicios 2022-2023, con el número 90 (Expte.2873/2022), redactado por el arquitecto Vicente Pañego Lozano. En fecha 05/10/2022 por Francisco Roselló Sanchez, Jefe de Sección asistencia técnica municipal de la Diputación de Castellón se emitió informe supervisión de proyecto técnico de dicha obra en el que concluye que “el proyecto técnico que se informa está correctamente redactado y contiene todos los requisitos exigidos por la normativa vigente”. Por escrito del Jefe de servicios de Cooperación Municipal de fecha 03/11/2022 se informa que la documentación presentada por el Ayuntamiento en relación a la obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, obra n.º. 90 incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios (INVERSIONES) Castelló Avança para los ejercicios 2022-2023, ha sido completada conforme a lo establecido y es CORRECTA. Por todo ello, pueden proceder a la contratación de las obras, considerándose a partir de este momento efectiva la delegación de las facultades para su contratación.

Por Decreto de Alcaldía Número: 2023-0163 de fecha 25/04/2023 se aprobó la modificación del apartado 5.2. *CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA* Se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato de obra, del Proyecto Básico y de Ejecución de la Obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL incluida en el PLAN DE INVERSIONES CASTELLÓ AVANÇA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL para los ejercicios 2022-2023, con el número 90 (Expte.2873/2022), no modificándose ninguna parte sustancial del mismo ni variando el objeto de la subvención. Habiéndose emitido por Francisco Rosello Sánchez, Jefe Sección Asistencia Técnica Municipal de la Diputación de Castellón, en fecha 20/04/2023 informe supervisión proyecto técnico 2ª superv en el que concluye que “el proyecto técnico que se informa esta CORRECTAMENTE redactado y reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley 9/2017 y por el Reglamento RD 1098/2001” y por escrito del Jefe de servicios de Cooperación Municipal de fecha 25/04/2023, Registro de Entrada Núm. 2023-E-RC-659 de fecha 25/04/2023 se comunica que la documentación presentada es correcta y la DELEGACIÓN FACULTADES PARA CONTRATAR LAS OBRAS (tras modificación en Proyecto).

Por Decreto de Alcaldía Número: 2023-0186 de fecha 04/05/2023 se resolvió iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario tramitación ordinaria, para la obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Visto el expediente tramitado al efectos y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

1º.- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario tramitación ordinaria, para la obra MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS





Ayuntamiento de Caudiel

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, convocando su licitación.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas (contenido en el proyecto) que regirán el contrato.

3º.- Autorizar un gasto por importe total de 59.441,38 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 342 62201 MEJORA DE LOS ESP PÚBL EN LAS INST DEPORT DEL POLID. MUNICIPAL del vigente presupuesto municipal de gastos operación contable previa RC número de operación 220230000467 .

4º.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5º.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (contenido en el proyecto). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

6º.-Designar a los miembros de la unidad técnica y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente: D^a. Milagros Bravo Guillamón Concejala del Ayuntamiento de Caudiel.

Vocal: D^a. Amparo García Granell, Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Caudiel.

Secretario: D. Ricardo Cercós Morte, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Caudiel.

Lo manda y firma el Alcalde a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

